

MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA MACAPLA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACAPLA S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy doce de enero del 2018 a las 12:00pm, en el local ubicado en el inmueble signado en el solar 10, Mz. 24 de la Lotización Santa Adriana, Sector de Mapasingue Este, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía MACAPLA S.A., señores: Ángel Patricio Villamar Peñaherrera, representante legal de la compañía AGROSEAFOOD la cual es propietaria de 4.079 participaciones y Carlos Eduardo Villamar Monroy, propietario de 1 participación. Todas las participaciones son liberadas, iguales, acumulativas e individuales por un valor nominal de un dólar cada una. Los accionistas reunidos representan la totalidad del capital social pagado de la compañía; y, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, estando también unánimes de tratar en ella los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2017.

Una vez que la Secretaria, la señora María de los Ángeles Sánchez Álvarez elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, el Gerente Accionista señor Ángel Patricio Villamar Peñaherrera declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas resolvió lo siguiente:

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

2.- Aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el Gerente Accionista declara concluida la Junta a las 12:30 del día, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta junta, firmando al calce.-



Ángel Patrio Villanar Peñaherrera
R.L. AGROSEAFOOD S.A.
Accionista/Gerente



Carlos Eduardo Villamar Monroy
Accionista/Presidente



María de los Ángeles Sánchez Álvarez
Secretaria